



Federación Ornitológica Cultural Deportiva Española

Afiliada a la C.O.M. Apartado de Correos 327 - Tfno: 955 66 78 22 - 41700 DOS HERMANAS (SEVILLA) - E-mail: focde@focde.com

Pierre GROUX
Président O.M.J.-C.O.M.
967 - 10, route de Janas
F-83500 - LA SEYNE SUR MER
France

Dos Hermanas, 13 de febrero de 2015

Estimado Presidente:

En nombre de FOCDE quiero expresarle nuestra protesta y disconformidad con la actuación, totalmente inaceptable, del Presidente de COM-España y su Comité Ejecutivo con motivo de la celebración de los exámenes OMJ en España, el pasado mes de diciembre.

En la reunión de COM-España celebrada el 28 de junio de 2014 se acuerda solicitar a la OMJ la celebración de exámenes OMJ y se acuerda que los exámenes se celebren un día en Antequera y otro día en Talavera de la Reina coincidiendo con los dos Campeonatos Nacionales que se celebran en España; en esta misma reunión FOCDE entrega un escrito presentando 24 candidatos a examinarse; con fecha 30 de junio se hace a COM-España una transferencia bancaria por un importe de 240,00 € correspondiente a los derechos de examen de los 24 candidatos de FOCDE; con fechas 11 de julio y 4 de agosto se envía solicitud a COM-España de 2 candidatos más sin que por parte de COM-España se nos conteste si son aceptados o no.

En las Nouvelles COM nº 16 correspondiente al 2º semestre de 2014 se informa sobre las reuniones mantenidas por el Comité Director de COM y Comité Ejecutivo de OMJ el 4 y 5 de julio de 2014 en Marsella (Francia) y en dichas reuniones se acuerda que los exámenes OMJ en España se celebrarán en Antequera bajo la supervisión de los Sres. Groux y Schilder (ver página 13) y en Talavera de la Reina bajo la supervisión de los Sres. Groux, Paparella y Yeves (ver página 21).

Cuál es nuestra sorpresa, cuando en una reunión celebrada con el Sr. Penzo y el Sr. Cárdenas el pasado 6 de septiembre nos manifiestan que los exámenes solamente se celebrarán en Antequera y ponen como excusa que la OMJ, y concretamente el Sr. Paparella, les ha comunicado que la OMJ no autoriza que se hagan en dos ciudades distintas; con motivo de mi viaje a Reggio Emilia se lo comento al Sr. Paparella y me manifiesta que no es cierto lo que ha dicho el Sr. Penzo. Nos consta que la OMJ no ha puesto ningún impedimento para que se celebrasen en las dos ciudades y que la decisión ha sido del Sr. Penzo con el único fin de perjudicar a FOCDE, que es lo que está intentando desde que es Presidente de COM-España.

Actualmente, en España existen 10 Colegios Nacionales de Jueces pertenecientes a distintas Federaciones integradas en COM-España. Según las "Nouvelles COM" nº 16 hay 31 candidatos españoles a jueces OMJ; de estos, 24 pertenecen a FOCDE y 7 a otras Federaciones. ¿Cómo es posible que no se acceda a celebrar los exámenes OMJ en Talavera de la Reina con motivo de la celebración del 49º Campeonato Ornitológico de España organizado por FOCDE?



Federación Ornitológica Cultural Deportiva Española

Afiliada a la C.O.M. Apartado de Correos 327 - Tfno: 955 66 78 22 - 41700 DOS HERMANAS (SEVILLA) - E-mail: focde@focde.com

¿Cómo se puede admitir que el Sr. Penzo esté utilizando su cargo de Presidente de COM-España para perjudicar a una Federación miembro de COM-España y beneficiar a otras, incluso contraviniendo los acuerdos de la propia Asamblea de COM-España?

En el mes de septiembre se celebra una reunión con los 24 jueces de FOCDE que quieren examinarse y se le informa de todo lo sucedido y 22 de ellos deciden no presentarse a los exámenes. En otra reunión mantenida con el Sr. Penzo y el Sr. Cárdenas el pasado 4 de octubre se le comunica la decisión de los jueces de FOCDE y ellos se ratifican en que es la OMJ la que no accede a que se celebren exámenes en Talavera de la Reina y además amenazan con sanciones de la OMJ a los jueces que no se presenten a los exámenes.

Con fecha 28 de octubre FOCDE envía una carta al Presidente de COM-España en la que se le comunica la decisión de los jueces de FOCDE de no examinarse y solicitando el envío de esta carta a la OMJ; con posterioridad se nos informa que dicha carta no ha sido enviada a la OMJ.

Por todo lo expuesto le solicitamos a la OMJ autorización para celebrar exámenes OMJ en Talavera de la Reina el 2 ó 3 de diciembre de 2015 con motivo del 50º Campeonato Ornitológico de España organizado por FOCDE.

Esta petición se hace en base a que los candidatos cumplen la normativa que tiene la OMJ para la celebración de exámenes a jueces OMJ y que están publicadas en las Nouvelles COM:

- a) Los candidatos han sido presentados por los responsables de COM o entidades nacionales (COM-España) antes del 30 de junio.
- b) Los candidatos han abonado a la COM 10,00 € como está establecido en dicha normativa.
- c) En la normativa actual no está previsto que sean las COM o entidades nacionales las que tengan competencias para decidir el lugar de celebración, por lo que puede ser la OMJ la que lo decida, como nos consta se ha hecho en otras ocasiones con otras COM o entidades nacionales.

Por el bien de la ornitología española le ruego acceda a nuestra petición. Quedamos a la espera de sus noticias.

Le saluda cordialmente



Edo.: Jesús Jiménez Cossío
Presidente F.O.C.D.E.

